ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En Repatriación, Departamento de Caaguazú, República del Paraguay, a los seis días del mes de enero del año dos mil veinte, siendo las ocho horas con treinta minutos, en el local de la Municipalidad, ubicado en Avda. Carlos Antonio López entre Gaspar Rodríguez de Francia y Bernardino Caballero, estando presente **DARÍO RAMÓN FERREIRA MALDONADO,** Responsable de UOC, se procede a desarrollar el Acto de Apertura de Sobres en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2020 – ID Nº 373848, QUE TIENE POR OBJETO "SERVICIOS DE ASESORÍA DE UOC Y FISCALIZACIÓN DE OBRAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN",** de conformidad con el Art. 24 y concordantes de la Ley Nº 2.051/03 "de Contrataciones Públicas" y el Art. 52 y siguientes del Decreto Reglamentario 21.909/03, así también, de acuerdo a los términos establecidos en las condiciones del llamado, hasta la hora tope fijada se han recepcionado dos sobres que contienen las ofertas técnicas y las ofertas de precios. Las ofertas de precios se conservan sin abrir hasta su oportunidad. El interviniente decide realizar la apertura de las ofertas técnicas en aplicación de la salvedad contemplada en el Art. 34 de la Ley Nº 2051/03, en concordancia con la Resolución DNCP Nº 522/15, consignándose los datos de los oferentes y los documentos sustanciales que acompañan a la misma, que son como sigue:

El oferente **ABG. RAMON PAREDES BENITEZ** presenta su oferta en mesa de entrada en fecha 06/01/2020, a las 07:00 horas, con Exp. Nº 005. No asiste represente de la oferta. Presenta un sobre que contiene sobre Nº 1 Oferta Técnica y sobre Nº 2 Oferta Económica, correspondiente al Lote 1 "Asesoría de UOC".

El oferente **CAMV ARQUITECTURA** presenta su oferta en mesa de entrada en fecha 06/01/2020, a las 07:10 horas, con Exp. Nº 006. No asiste representante de la oferta. Presenta un sobre que contiene sobre Nº 1 Oferta Técnica y sobre Nº 2 Oferta Económica, correspondiente al Lote 2 "Fiscalización de Obras".

EMPRESAS	CAMV ARQUITECTURA	ABG. RAMON PAREDES BENITEZ
DOCUMENTOS PRESENTADOS	PRESENTA/NO PRESENTA	PRESENTA/NO PRESENTA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	No aplica	No aplica
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	No aplica	No aplica
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Presenta	Presenta

MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN * U.O.C.

Darío R. Ferreira Maldonado
Encargado UOC
Municipalidad de Repatriación

Posteriormente las ofertas quedan a cargo de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) a fin de dar cumplimiento al Art. 26 y concordantes de la Ley Nº 2.051/03 y al Art. 55 y siguientes del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, que determinan el estudio y evaluación de las ofertas, conforme a los criterios de rigor para posteriormente proseguir con la etapa de evaluación de las ofertas de precio y evaluación combinada. -

Sin nada más que agregar, se da por terminado el acto, siendo las nueve horas con quince minutos, para que así conste, firman en prueba de conformidad de todo lo actuado en el lugar y fecha indicados al comienzo, los intervinientes, según el siguiente detalle. -

MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN
U.O.C.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DARÍO RAMÓN FERREIRA MALDONADO
Responsable de UOC